



ACTA DE LA XXV REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO REGIONAL DEL PROGRAMA ERFEN

(Santiago, 01 al 03 de diciembre de 2015)

(Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste – ERFEN)

1. En la ciudad de Santiago de Chile, del 01 al 03 de diciembre de 2015, se reunieron las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú para analizar la evolución de las condiciones oceanográficas, meteorológicas, biológico-pesqueras y socioeconómicas del Pacífico Sudeste para el periodo diciembre de 2014 a noviembre de 2015, en el marco del Protocolo ERFEN.
2. En la reunión se presentaron los informes nacionales de Chile, Colombia, Ecuador y Perú según los componentes especificados en el Protocolo, así como los resultados de los últimos cruceros oceanográficos regionales. Como procedimiento de trabajo se establecieron grupos de discusión para preparar el informe regional sobre las condiciones ambientales (oceanográficas y meteorológicas), biológico-pesqueras y socioeconómicas del Pacífico Sudeste, así mismo se compartieron lecciones aprendidas.
3. En la VII Reunión de Presidentes de los Comités Nacionales del ERFEN con la Unidad Ejecutiva y de Coordinación (UEC – ERFEN), se aprobaron los siguientes documentos para ser presentados en las instancias correspondientes:
 - Se aprobó la propuesta de pasantías que fue modificada en consenso por los Presidentes del CCR ERFEN.
 - Se recomendó la realización de un taller que involucre la colaboración de un consultor externo por parte de la CPPS, que facilite la elaboración de las bases técnicas y lineamientos que coadyuven al trabajo para la construcción de esta agenda científica, que no pase más allá de abril de 2016; en vista de la relevancia que implica el tema relacionado con la elaboración de una tabla de contenidos para la Agenda Científica del Estudio Regional del Fenómeno de El Niño.
 - Se aprobó el Manual CTD para su uso regional.
 - Se recomendó aprobar la propuesta de Colombia respecto al CECOLDO, con las siguientes observaciones que serán incluidas en el documento final:
 - Crear en la CPPS un repositorio espejo del CECOLDO
 - Presentar a la XIII Asamblea Ordinaria de la CPPS, un informe sobre el estado de situación sobre la propuesta del CECOLDO, con el fin de evaluar su gestión y continuidad, entendiéndose que la propuesta abarcará no sólo la información derivada de los cruceros, sino, además, de otra información de interés para el ERFEN, que será acordada por los Estados Miembros durante su implementación.

- Se aprobó la propuesta sobre el Estudio Lagrangiano presentada por Perú, con la observación de buscar mecanismos de financiamiento o donaciones para la Región, en materia de derivadores u otros dispositivos similares para la aplicación de métodos lagrangianos para el estudio de corrientes.
- Se evaluó el Plan de Comunicaciones del Comité Coordinador de Cruceros y del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos (GTE-BD), para difundir las actividades de éstos. Los presidentes, reconocen la labor realizada por la UEC – ERFEN y resuelve proponer a la Secretaría General mantener este Plan, toda vez que se ha identificado como una gran necesidad que permitiría dar mayor visualización a la CPPS, y se comprometen a fomentar la participación de los representantes de los Grupos de Trabajo, para entregar la información solicitada por UEC - ERFEN.
- Se informó, por parte de la UEC-ERFEN, que durante la XII Asamblea Ordinaria se aprobaron y posteriormente publicaron las resoluciones 5 y 7, en cumplimiento a lo acordado en la VI Reunión de Presidentes del CCR-ERFEN, quedando como anexo del informe técnico de la XXV Reunión del CCR-ERFEN.
- Se recomendó a la Secretaría General de la CPPS, emitir una nota de prensa que reconozca los 25 años de publicación continua del Boletín de Alerta Climático (BAC).
- Se recomendó a la Secretaría General de la CPPS el envío de una nota a la NOAA, expresando la preocupación que existe por parte de los Estados Miembros, con relación a la posible discontinuidad en el sostenimiento de algunas de las boyas del proyecto TAO, de interés para la Región. Al mismo tiempo se evidenció por parte de los países de la región, el interés de cooperar al mantenimiento de las boyas y la realización de otros estudios que coadyuven a la investigación y entendimiento del Fenómeno de El Niño.
- Se evaluó la posibilidad de liderar una idea de proyecto para la Región relacionada con el ERFEN, y ser presentada al Instituto Coreano de Ciencias y Tecnología del Océano (KIOST). Perú se comprometió a coordinar una videoconferencia para entender los alcances del ofrecimiento del KIOST, sobre esa base, se propone que los Estados Miembros envíen algunas iniciativas de proyecto a Perú, quien compilaría la información para proponer una idea de investigación.
- Se solicitó a la CPPS que destaque la importancia que tiene el Protocolo ERFEN en el estudio técnico-científico de El Niño, a través de las Instituciones Especializadas de cada Estado Miembro.
- Se propuso continuar con el fortalecimiento sobre el análisis de impacto socioeconómico de ENOS en la Región, generando las directrices que, al menos, incluyan un lineamiento de trabajo enfocado a las áreas de infraestructura costera, marea roja, pesquería, maricultura y agricultura.

- Los señores presidentes miran con preocupación el atraso reiterado en la entrega de los informes científicos de los cruceros regionales conjuntos que, en algunos casos, alcanzan un retraso de hasta tres años.
4. Al término de la reunión se presentó el informe técnico final para aprobación de las delegaciones.
 5. Siendo las 17:30 del día jueves 3 de diciembre del 2015, firman el acta de la presente reunión en representación de sus respectivas delegaciones:



Meteorólogo Miguel Fernández
Delegación de Chile



CF Leonardo Marriaga
Delegación de Colombia



CPNV Humberto Gómez
Delegación de Ecuador



M.Sc Marilú Bouchon
Delegación de Perú



Eco. Marcelo Nilo
Unidad Ejecutiva y de Coordinación del Protocolo ERFEN